



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2022077529

11-11-2022 14:47:55

Radicador: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Código: 1091.01-05-01

Sabaneta, Miércoles 02 de Noviembre de 2022

Señor(a):  
PERSONA ANÓNIMA  
CL 69 S 45 40  
Sabaneta

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICIÓN radicado PQ2022022672

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, donde indica que en el apartamento 1904 se construyó un balcón sobre un vacío, la Secretaría de Planeación del Municipio de Sabaneta le informa que:

Durante visita realizada el 08 de noviembre de 2022, se evidencio la construcción del balcón mencionado. En consecuencia, se procedió a remitir el caso a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a través del memorando con radicado 2022011971 para que continúe con el proceso.

Anexo:  
Memorando con radicado 2022011971.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: JUAN ESTEBAN GONZALEZ JARAMILLO

Revisó: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Revisó: ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS

Aprobó: JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA



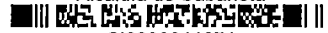
Palacio Municipal  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CI2022011971

04-11-2022 07:44:18

Radicador: JUAN ESTEBAN GONZALEZ JARAMILLO

CÓDIGO: 1091.01-06-04

Sabaneta, Jueves 03 de Noviembre de 2022

MEMORANDO

PARA:

MARIANO ATEHORTUA OSORIO

SECRETARIO DE DESPACHO

DESPACHO SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DE:

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA

SECRETARIO DE PLANEACION

JUAN ESTEBAN GONZALEZ JARAMILLO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Presunta Infracción Urbanística. En atención al radicado 2022022672.

Cordial saludo.

La Secretaría de Planeación le informa que, en atención al radicado del asunto, se realizó visita a la dirección CL 69 S 45 40 INT 1904 (Torre Mediterráneo) donde se construyó un balcón sobre un vacío por parte de uno de los propietarios.

Adicionalmente, es preciso afirmar que la intervención **no es legalizable**, pues el vacío hace parte de las zonas comunes del edificio, además de que este tipo de intervenciones sobre los vacíos no es permitida.

Este Despacho le solicita amablemente iniciar proceso por tratarse de una presunta infracción urbanística, a continuación se brinda información que puede resultar útil en el proceso que adelante su Despacho:

Información del predio	
Propietarios	JOSE NOLASCO AGUILAR ALZATE
Dirección	CL 69 S 45 40 INT 1904
Matricula inmobiliaria	001-1166599



Palacio Municipal  
Cra. 45. N° 71. Sur 24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Con gusto atenderemos cualquier inquietud adicional al respecto.

**Anexo:**  
Imágenes.  
Información catastral del predio.

Atentamente,

*Juan Esteban*  
Proyectó: JUAN ESTEBAN GONZALEZ JARAMILLO

*Diego Alejandro*  
Revisó: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

*Ana Isabel*  
Revisó: ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**Palacio Municipal**  
Cra. 45. N° 71 Sur - 24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02